COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA
GAGEL 20 - COMUNA 20
Carrera 53 D Oeste No. 12 c 47 Tel. 5512597 - CEL: 311 3397046
CALI-VALLE

Plantel con registros: Secretaría de Educación Deptal. No. 1B0228028;
DANE: 376001011472; ICETEX 089664; ICFES 074724;
Registro y Diplomas : 1062;
Reconocimiento de Estudios Resolucion 1245 de Mayo de 1.990 y 0226 de Abril 11 de 1.997.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Rectoría del Colegio General José María Córdoba, hoy 15 de Julio de 1.997 siendo las 8:00 AM, nos reunimos Rector y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de educación media del Colegio. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución N° 1245 de mayo 11 de 1.990 Para expedir el título de **BACHILLER ACADEMICO.**
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y No de documento de identificación se relacionan a continuación:

Mazo Arcila Jairo.

C.C. No. 16.759.169 de Cali Valle

Es fiel copia del acta original No 05 de Julio 15 de 1.997 que consta de 24 alumnos, que se abre con el nombre de: ABADIA HERNANDEZ ELIZABETH CRISTINA, y se cierra con el nombre de: VERGARA PAZ MARTHA ISABEL, firmada y sellada por CESAR TULIO LONDOÑO RIOS (Rector) y CLEMENTINA LONDOÑO CARDONA (Secretaria).
Dada en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Julio de 1.997

Lic. César Tulio Londoño Ríos
cc. No 12´547.465 Sta Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
cc. No 66´862.001 de Cali
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA
CALI – VALLE

Aprobado Resolución Nº 1245 de Mayo de 1.990 y 0226 de Abril 11 de 1.997.

CONFIERE A

JAIRO MAZO ARCILA.

C.C. No. 16.759.169 de Cali Valle

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
Al nivel de educación media académica, según los planes y programas vigentes.

Lic. César Tulio Londoño
CC No 12.547.465 de Santa Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
CC. No. 66.862.001 de Cali
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Julio de 1.997.
ANOTADO AL FOLIO Nº 136 - 1.997 – 2712 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 01-A

No requiere registro de secretaria de educación, según decreto921 del seis (06) de Mayo de 1.994 de la Presidencia de la Republica